



Con ánimos de mantener el diálogo respecto a las negociaciones realizadas en la última reunión en Poznán- Polonia, para tratar iniciativas que serán presentadas en la próxima reunión ha realizarse en Copenhague, hemos incluido el artículo denominado "Por qué negociar en el contexto del cambio climático". Ello con la intención de llegar a una reflexión acerca de las reuniones de la comunidad internacional, la misma que trabaja con el objetivo de equilibrar el medio ambiente y asegurar la satisfacción del mismo a las futuras generaciones.

Asimismo, hemos adjuntado reciente legislación, proyectos de ley, noticias ambientales, eventos y fechas importantes que tengan relevancia ambiental.

Una vez más nos complace enviar el presente boletín mensual, el cual sabemos contribuye a acrecentar su conocimiento e incentiva nuestros mejores esfuerzos por continuar con nuestra tarea del día a día.

Andrea Tang Valdez  
Área de Medio Ambiente  
Iriarte & Asociados

## Sumilla

- ✘ Artículo.
- ✘ Legislación.
- ✘ Proyectos de Ley.
- ✘ Noticias.
- ✘ Eventos.
- ✘ Fechas importantes.



## Artículo

### **POR QUÉ NEGOCIAR EN EL CONTEXTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

Si reflexionamos acerca de lo que cada persona contribuye respecto a un equilibrio global del clima, podemos decir que no se hace mucho si se trabaja de manera individual. Es en este sentido que los Estados se ponen de acuerdo para establecer relaciones más estrechas con miras a resolver las consecuencias del cambio climático como lo son la caída de la economía, enfermedades, destrucción de pueblos e infraestructura, entre otros problemas que no podrían combatir de manera individual. Todo esto como consecuencia de no habernos preocupado por los efectos de las acciones que los mismos humanos venimos realizando desde la era industrial, tiempo en el cual comenzó a desarrollarse esta actividad y trajo consigo la contaminación, que en un principio no se pensaba que iba a tener consecuencias tan devastadoras como las que ya venimos percibiendo.

Es así que se realizaron diversas reuniones las cuales tuvieron como producto distintos instrumentos internacionales como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático<sup>1</sup>, El Protocolo de Kioto<sup>2</sup>, entre otros. Y aún continúan anualmente las reuniones para determinar los avances logrados y proponer nuevas ideas con el objetivo de determinar las directrices para hacer frente al cambio climático.

Cuando se hace referencia de manera específica al Estado peruano, se puede decir que se lo coloca en un trascendental lugar, en razón de las características particulares de su geografía y naturaleza, las cuales son determinantes para el equilibrio del clima de la región, ya que es uno de los países de América Latina que al contar con estas características, podría afectar considerablemente el equilibrio del medio ambiente si es que no se trata de mantener los caracteres naturales y la geografía que

---

<sup>1</sup> <http://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf>

<sup>2</sup> <http://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf>



permite una distribución sostenible de recursos naturales. Un ejemplo claro de ello es que el 95% de los glaciares tropicales se encuentran concentrados en los países de la Comunidad Andina, de ello el 71% se encuentran ubicados en Perú, el 22% en Bolivia, el 4% en Ecuador y el 3% en Colombia<sup>3</sup>. En tanto no se logre mantener dichos glaciares, ello conlleva problemas de distribución de agua.

Esto ya ha sido discutido en la Conferencia XIV de las Naciones Unidas realizada en Poznań- Polonia sobre Cambio Climático que se realizó entre los días 1 y 12 de Diciembre de este año, en ella se determinó que en 15 años la zona altoandina de Perú podría quedarse sin glaciares lo cual reduciría la disponibilidad de agua para uso agrícola y para la generación de energía eléctrica. Asimismo, se determinó un aumento de temperatura a 1 grado centígrado en Sudamérica, reducción de precipitaciones e incremento del nivel del mar lo cual trajo como consecuencia que la morfología costera también cambie<sup>4</sup>.

Una consecuencia grave que ya podemos señalar es que desde agosto Perú viene sufriendo de suministro de agua para hidroeléctricas y se teme que este problema aumente. Con lo cual Eduardo Durán -Director general de Cambio Climático del Ministerio del Ambiente de Perú- ha señalado que va a ser necesaria la construcción de reservorios para abastecimiento porque se está perdiendo el efecto regular que se tenía de acumulación de nevado en épocas frías y soltarlas en temporada seca<sup>5</sup>.

La directora ejecutiva del Fondo Nacional del Ambiente (FONAM) Julia Justo Soto ha anunciado que ya ha habido una inversión de US\$ 400 millones en proyectos hidroeléctricos basados en desarrollo limpio, que en parte han sido financiados con la entrega de bonos de carbono. Estos proyectos de desarrollo limpio han sido numerosos en Perú y hemos sido un país con muchas iniciativas de proyectos de desarrollo limpio, lo cual no está poniendo en un buen lugar entre los países más atractivos para poder realizar inversiones en dichos proyectos. El desarrollo de proyectos energéticos, como por ejemplo utilizar fuente renovable,

---

<sup>3</sup>CAN. Cambio Climático. Fin de Cumbres Nevadas.

[http://www.comunidadandina.org/public/cambio\\_climatico\\_fin\\_cumbres\\_nevadas.pdf](http://www.comunidadandina.org/public/cambio_climatico_fin_cumbres_nevadas.pdf)

<sup>4</sup> Gestión. Miércoles 10 de diciembre. Sección Informe, página 16.

<sup>5</sup> Ibídem



traería como producto la disminución de gases más contaminantes como lo son el dióxido de carbono y el metano. El uso de energía renovable no produce CO<sub>2</sub> ni otros gases contaminantes de la atmósfera. Tampoco genera residuos de difícil tratamiento y ayuda a mitigar el impacto de otros. Actualmente, casi toda la fuente energética proviene de energía convencional, y no se le está dando mayor importancia a la energía renovable. Sin embargo, aunque al ser implementada, ésta no podrá asistir a todas las personas del mundo, sí podría abastecer a la población pobre de manera considerable.

Un efecto relevante en cuanto a la adaptación es el presentado por Oxfam en el informe "Convertir el Carbono en Oro", en él se señala que será necesario 50 mil millones de dólares anuales para financiar la adaptación al cambio climático de los países en vías de desarrollo y si la temperatura aumentara más de dos grados, entonces se necesitaría aún mayor financiamiento<sup>6</sup>. Por otro lado, seguridad, energía y desarrollo limpio fueron mencionados en la Declaración de APEC de este año, los países miembros se comprometieron apoyar la capacidad para la mitigación y adaptación del cambio climático, sin embargo en la reunión realizada en Poznan, los países del Anexo 1 o países industrializados no presentaron sus propuestas lo cual constituye un retroceso a los esfuerzos ya realizados.

Cabe resaltar que en la reunión de Bali – Indonesia, se había determinado una hoja de ruta en la cual se incluía la participación de una mayor cantidad de países que los ya comprometidos en Kioto. Con ello, incluso Estados Unidos quedaría involucrado en realizar actuaciones de reducción de emisiones<sup>7</sup>. Es necesario que los Estados se comprometan verdaderamente y cumplan con la elaboración de los respectivos informes que debieron presentarse la reunión de Poznán, para que éstas sean analizadas y exista una mejor propuesta en la próxima reunión ha realizarse en Copenhague. De esta manera se llegará a un acuerdo firme entre los distintos Estados y así podrá haber

---

<sup>6</sup> OXFAM. Convertir el Oro en Carbón.

[http://www.oxfam.org/files/bp123\\_turning\\_carbon\\_into\\_gold\\_SP.pdf](http://www.oxfam.org/files/bp123_turning_carbon_into_gold_SP.pdf)

<sup>7</sup> REUTERS. Resumen 2. Reunión Bali acuerda lanzar negociaciones pacto Lima.

<http://lta.reuters.com/article/topNews/idLTAN1533512320071215?pageNumber=2&virtualBrandChannel=0>



una disminución global de gas carbono y con las inversiones en proyectos de desarrollo limpio el fondo de adaptación se incrementa<sup>8</sup>.

Finalmente, si bien es necesaria una actuación para mitigar gases efecto invernadero por parte tanto de países industrializados como de países en desarrollo, es esencial comprender como ya hemos expuesto que los países en desarrollo nos encontramos en una posición difícil, más aún con la crisis financiera pasada, somos los países en menor capacidad para poder adaptarnos y al mismo tiempo mitigar los gases que provocan el efecto invernadero. Por ello, es necesario hacer hincapié en que deberíamos preocuparnos más por llegar a un nivel de negociación fluida con el objetivo de generar mayor financiamiento de los proyectos de desarrollo limpio, ya que de ello depende el fondo de adaptación al cambio climático y el asegurar un medio ambiente sano y sostenible para las generaciones futuras.

Andrea Tang Valdez  
Área de Medio Ambiente  
Iriarte & Asociados

---

<sup>8</sup> OXFAM. Análisis de Oxfam Internacional sobre el resultado de la Conferencia de Poznan. <http://www.oxfam.org/es/pressroom/pressrelease/2008-12-13/analisis-de-oxfam-internacional-sobre-el-resultado-de-la-conferenc>



## Legislación

✕ **Domingo 21 de Diciembre de 2008. D.S. N° 039-2008-AG. Aprueban Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua – ANA.**

El presente Reglamento se encuentra publicado en el Portal del Estado Peruano <http://www.peru.gob.pe/>, y en el Portal del Ministerio de Agricultura <http://www.minag.gob.pe/>. Dicho Reglamento consta de cinco Títulos, cuarenta Artículos y dos Disposiciones Complementarias y Transitorias.

✕ **Miércoles 17 de Diciembre de 2008. D.S. N° 033-2008-AG. Aprueban Reglamento del Decreto Legislativo N° 1007, que promueve la irrigación de tierras eriazas con aguas desalinizadas.**

El presente Reglamento busca promover la irrigación de tierras eriazas con aguas salinizadas, para ello se ha determinado los requisitos de la venta de dichas tierras con aptitud agrícola y el procedimiento que debe seguirse para la venta de las mismas.

Por otro lado, se ha establecido el otorgamiento de derechos de uso de agua, licencias, producción y distribución de aguas desalinizadas.

Finalmente, se ha señalado que las personas que se dediquen a la producción de aguas desalinizadas para beneficio propio o abastecimiento a terceros quedan obligadas al cumplimiento de las normas de calidad de agua y conservación ambiental.



**× Sábado 13 de Diciembre de 2008. D.S. N° 008-2008-MINAM.- Aprueban el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1079 que Establece Medidas que Garanticen el Patrimonio de las Áreas Naturales Protegidas.**

El objeto del Reglamento es establecer las disposiciones para la aplicación del Decreto Legislativo N° 1079, en lo referido a los mecanismos de reintroducción, disposición y/o destrucción de los especímenes, recursos, productos y subproductos recuperados o encontrados abandonados en Áreas Naturales Protegidas de Administración Nacional, con la finalidad de dotar al Servicio Nacional de Áreas Protegidas por el Estado – SERNANP, de mecanismos que le permiten una aplicación de los principios indicados en el Artículo 3° de dicho Decreto Legislativo.

En este sentido, se determinó aquello que constituye patrimonio de las Áreas Naturales Protegidas ANP. Adicionalmente, se ha determinado la competencia del SERNANP.

Por otro lado, se estableció la recuperación de los especímenes, productos y subproductos de fauna y flora silvestre, y el procedimiento para declarar en abandono los especímenes, productos y subproductos de fauna y flora silvestre.

**× Jueves 11 de Diciembre de 2008. D.S. N° 030 – 2008 – AG. Aprueban fusión del INRENA e INADE en el Ministerio de Agricultura, siendo este último el ente absorbente.**

Mediante Decreto Supremo se fusionó el Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA) y el Instituto Nacional de Desarrollo (INADE) en el Ministerio de Agricultura. Siendo en ambos casos este último la entidad absorbente.

Asimismo, se definieron los plazos para el proceso de fusión, quedando establecido el plazo de 30 días para que los bienes muebles e inmuebles, pasivos y activos, acervo documentario, derechos y obligaciones, entre otros, sean transferidos a la entidad absorbente. Adicionalmente, se establecieron las comisiones que estarán a cargo de dicha transferencia.



Por otro lado, se señaló que una vez concluidos los procesos de fusión, tanto el INRENA como el INADE quedarán extinguidos.

Fuente:

El Peruano

### Proyectos de Ley

× **18 de Diciembre de 2008. Proyecto de Ley N° 2952/2008 PE. Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental.**

El objetivo de la presente Ley es crear dicho sistema, el mismo que estará a cargo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, como ente rector. El cual regirá para toda persona natural o jurídica, pública o privada principalmente para entidades del Gobierno Nacional, Regional o local que regirán potestades de evaluación, supervisión, fiscalización, control y sanción en materia ambiental. De esta manera se asegura el cumplimiento de la legislación en materia ambiental la cual está a cargo de diversas entidades del Estado.

En este sentido se han determinado las autoridades competentes, la cuales son: el Ministerio del Ambiente, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y las entidades de fiscalización ambiental, nacional, regional o local.

Se ha establecido que la OEFA tendrá un Consejo Directivo el cual será el órgano principal y un Tribunal de Fiscalización. Asimismo, se determinaron las funciones, la potestad sancionadora y la disposición de medidas administrativas.

Para mayor información:

<http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/CLProLey2006.nsf>

Fuente:

Congreso de la República





× **02 de Diciembre de 2008. Proyecto de Ley N° 2902/2008 – CR. Ley que declara al Perú país megadiverso, orgánico y territorio libre de organismos genéticamente modificados (OGMs) o transgénicos.**

La presente Ley tiene por objetivo reconocer que Perú es un país megadiverso, por haber sido calificado así como entre los 10 países más diversos, por sus ecosistemas, especies, recursos naturales y cultura.

Asimismo, el poder Ejecutivo procurará promover la producción y comercio orgánico, a través de los Ministerios de la Producción, Agricultura, Comercio Exterior y Turismo. Los mismos que deberán realizar acciones involucrando a comunidades campesinas y nativas, además de buscar la participación de asociaciones de productores orgánicos, universidades, centros de investigación, entre otros.

Por otro lado, la Ley prohíbe la producción, comercialización, cultivo, manipulación, transporte, liberación, experimentación, entre otros, de organismos genéticamente modificados o transgénicos.

Para mayor información:

<http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/CLProLey2006.nsf>

Fuente:

Congreso de la República

## Noticias

### PERÚ

× **11 de Diciembre de 2008. Donan 20.5 millones de euros para conservar los bosques.**

Alemania ha concedido 20.5 millones de euros para conservación de los bosques peruanos. Asimismo, el gobierno alemán brindará cooperación técnica con el Instituto para la Investigación del Clima en Postdam y



otros de certificación de bonos de carbono de intercambio y capacitación técnica.

El titular del Ambiente sustentará la propuesta peruana de proteger 54 millones de hectáreas de bosques primarios amazónicos peruanos con el objetivo de mitigar los efectos del calentamiento global. Adicionalmente agregó que ello implicará que a partir del próximo año se reducirá la tala de bosques primarios hasta llega a cero para el año 2019.

Fuente:

Diario Gestión. Sección Regional. Pág. 26

#### ✕ **11 de Diciembre de 2008. CAN aprueba decisiones para impulsar legislación estadística comunitaria**

Los ministros y viceministros de comercio de la Comunidad Andina aprobaron en Lima, seis Decisiones para impulsar legislación estadística comunitaria.

Mediante estas decisiones aprobadas por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú se dispuso crear indicadores ambientales y señalan las características y clases para su cumplimiento. Se comprometieron a elaborar y transmitir estadísticas respecto de las pequeñas y medianas empresas con el objetivo de armonizar los principales indicadores.

Para mayor información:

<http://www.univision.com/contentroot/wirefeeds/world/7675376.html>

Fuente:

UNIVISIÓN



✕ **04 de Diciembre de 2008. Representantes del Gobierno Británico y académicos destacan iniciativas ambientales de Perú.**

La Secretaria de Estado del Ministerio de Energía y Cambio Climático del Reino Unido, Joan Ruddock Mp destacó la propuesta presentada por el Ministerio del Ambiente Antonio Brack, de conservar bosques tropicales en la Amazonía, la cual consideró como importante iniciativa del Perú en beneficio del mundo.

Además, el Ministro Brack presentó la exposición denominada "Desafíos Ambientales en Perú: Desarrollo y Oportunidades".

Por otro lado, Brack expuso en la embajada de Perú en Londres, las directrices de su portafolio y anunció las posibilidades de ayuda técnica y económica del gobierno británico a su labor en el Perú.

Para mayor información:

[http://www.minam.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=article&id=51:representantes-del-gobierno-britanico-y-academicos-destacan-iniciativas-ambientales-del-peru&catid=1:noticias&Itemid=21](http://www.minam.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=51:representantes-del-gobierno-britanico-y-academicos-destacan-iniciativas-ambientales-del-peru&catid=1:noticias&Itemid=21)

Fuente:

Ministerio de Ambiente

✕ **01 de Diciembre de 2008. MINAM entregó herramientas a municipios de Pisco para mejorar gestión ambiental**

En el marco del Programa de Asistencia Técnica el Ministerio del Ambiente entregó a los municipios de Huamay, San Clemente y Paracas, instrumentos para una mejor gestión de residuos sólidos.

Esta campaña se realiza dentro del marco del programa del Ministerio de Medio Ambiente de Municipios Ecoeficientes, dicho programa incluye tres temas: gestión de residuos sólidos, uso eficiente del agua y ordenamiento territorial.

Para mayor información:



[http://www.minam.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=article&id=47:minam-entrego-herramientas-a-municipios-de-pisco-para-mejorar-gestion-ambiental&catid=1:noticias&Itemid=21](http://www.minam.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=47:minam-entrego-herramientas-a-municipios-de-pisco-para-mejorar-gestion-ambiental&catid=1:noticias&Itemid=21)

Fuente:  
Ministerio del Ambiente

## MUNDO

### ✕ **09 de Diciembre de 2008. Banco Mundial no es idóneo para manejar fondos.**

En la agenda se está discutiendo que los países industrializados aporten millones de dólares a países en desarrollo y que éstos últimos tengan acceso directo a estos recursos con el objetivo de mitigar los gases efecto invernadero y adaptarse al cambio climático, teniendo en consideración que los países en desarrollo son los más vulnerables a este fenómeno. En este sentido, ha habido inversiones de proyectos en países en desarrollo con lo cual el mayor protagonista en este mercado es el grupo del Banco Mundial, sirviendo como entidad de financiamiento e intermediario.

Por ello, 142 organizaciones publicaron una declaración mientras se realiza la reunión de Poznán para que el Banco Mundial ya no sea quien tome posicionamiento principal en los temas de financiación en el contexto del cambio climático, sino que tales fondos sean entregados a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Para mayor información:  
<http://www.foei.org/es/media/archive/2008/anco-mundial-no-es-idoneo-para-manejar-fondos>

Fuente:  
Amigos de la Tierra Internacional



✕ **01 de Diciembre de 2008. Comenzó en Poznán negociaciones sobre el clima.**

La comunidad internacional se reunió en Poznán para realizar un posible nuevo acuerdo de cambio climático, el mismo que sería firmado en diciembre de 2009 en la ciudad de Copenhague. El secretario ejecutivo de la Convención enfatizó la necesidad de accionar para evitar el curso de un recalentamiento global.

Para mayor información:

<http://www.pnuma.org/informacion/noticias/2008-12/02/#2>

Fuente:  
PNUMA

✕ **25 de Noviembre de 2008. Foro de Legisladores Globe de las Américas.**

Setenta legisladores respaldaron lo expresado por el reciente presidente electo Barack Obama, respecto a la reducción de los gases efecto invernadero en 80% para el año 2020. Esta reunión se realizó en la ciudad de México con el objetivo de determinar las nuevas directrices para hacer frente a la crisis financiera y al cambio climático.

Los legisladores hicieron una convocatoria ministerial y de legisladores que incluya ministerios de finanzas, energía y medio ambiente de las Américas con el objetivo de coordinar acciones para dar cara a las negociaciones referentes al cambio climático, las mismas que serán discutidas en la reunión de Copenhague en el 2009.

La presidenta de la Organización Global de Legisladores para un Medio Ambiente Balanceado, Elliot Morley MP, manifestó que es importante realizar una agenda de acciones bajas en carbono las cuales podrían ayudar a superar la crisis económica y contribuir a aumentar la energía y seguridad climática.

Para mayor información:



<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/NEWS/PANISH/0,,contentMDK:21991549~menuPK:51191012~pagePK:34370~piPK:34424~theSitePK:1074568,00.html>

Fuente:  
Banco Mundial

## Eventos

✕ **Taller de Gestión Regional Ambiental y local. Del 1 al 18 de Diciembre.**

Para mayor información:

[http://www.minam.gob.pe/index.php?view=details&id=18%3Ataller-de-gestion-regional-ambiental-y-local&option=com\\_eventlist&Itemid=4](http://www.minam.gob.pe/index.php?view=details&id=18%3Ataller-de-gestion-regional-ambiental-y-local&option=com_eventlist&Itemid=4)

✕ **Concurso Nacional de Biocomercio: El Reto en un país megadiverso. Del 19 de Diciembre de 2008 al 20 de Enero de 2009**

Para mayor información:

[http://www.minam.gob.pe/index.php?view=details&id=20%3Aconcurso-nacional-biocomercio--el-reto-en-un-pais-megadiverso&option=com\\_eventlist&Itemid=4](http://www.minam.gob.pe/index.php?view=details&id=20%3Aconcurso-nacional-biocomercio--el-reto-en-un-pais-megadiverso&option=com_eventlist&Itemid=4)

## Fechas ambientales

### DICIEMBRE

- 06: Día del Guardaparque peruano
- 10: Día Mundial de los Derechos Humanos



e-boletín legal de MA  
Boletín legal sobre Medio Ambiente.

PERÚ



- 22: Día del Agua

## ENERO

- 28: Día Mundial por la Reducción de las Emisiones de CO2



IRIARTE & ASOCIADOS  
Jr. Miró Quesada 191 - Of. 510. Lima  
01 - Perú.  
Telefax (+511) 427 0383  
<http://www.iriartelaw.com>  
[contacto@iriartelaw.com](mailto:contacto@iriartelaw.com)

©2008 Iriarte & Asociados.